



Cuenta Plenaria N°718

Fecha: 1 de junio de 2023.

Hora de inicio: 15:05 hrs. Hora de término: 17:27 hrs.

Asistencia

Presentes: Aguilera, Allende, Areche, Arnold, Azúa, Barros, Basso, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Caviedes, Celis, Chávez, De la Maza, Fierro, Guiliani, Hernández, Köbrich, Lavandero, Llanquimán, Lufín, Marambio, Martínez, Neira, Nova, Oliva, Pancani, Ramírez, Rojas y Squella.

Excusas por inasistencia: Devés, Fresno y Tralma.

Inasistencias sin excusas: Dockendorff y Falcón.

- Con la consideración del pleno, se aprueba el acta de la Sesión Plenaria N°712, de 20 de abril de 2023, con observaciones formales de la senadora Fresno.

Tabla

1.- Presentación de la Comisión de Estructuras y unidades académicas sobre su estudio a las modificaciones al Reglamento General de Elecciones y Consultas referidas a la elección para Consejeros/as de Campus, a efectos de salvar las observaciones de Contraloría Interna. (30 minutos).

Expone la presidenta de la Comisión de Estructura y Unidades Académicas, la senadora Canales.

Acuerdo adoptado:

Acuerdo SU N°046/2023

La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el Informe de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas sobre el estudio a las modificaciones del Reglamento General de Elecciones y Consultas referidas a la elección para Consejeros/as de Campus y la propuesta para salvar las observaciones de Contraloría Universitaria, expuesto en la presente Plenaria y que se entenderá parte del Acta.

Apruebo (31): Aguilera, Allende, Areche, Arnold, Azúa, Barros, Basso, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Caviedes, Celis, Chávez, De la Maza, Fierro, Guiliani, Hernández, Köbrich, Llanquimán, Lufín, Marambio, Martínez, Neira, Nova, Oliva, Pancani, Ramírez, Rojas y Squella. **Rechazo (00).** **Abstención (01):** Lavandero.



2.- Presentación y votación de proyecto de acuerdo de 18 senadores/as para modificar el artículo 14 del Reglamento General de Elecciones y Consultas. (30 minutos)

Exponen la presidenta de la Comisión de Estructura y Unidades Académicas, la senadora Canales y la Abogada Asesora del Senado Universitario, Rocío Seguel.

Acuerdos adoptados:

Acuerdo SU N°047/2023

La Plenaria del Senado Universitario acuerda el despacho inmediato de la propuesta presentada por los/as senadores/as Barros, Köbrich, Castillo, Canales, Ramírez, Chávez, Rojas, De la Maza, Areche, Lufín, Nova, Celis, Tralma, Aguilera, Azúa, Marambio, Allende y Llanquimán, para modificar del artículo 14 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, para su discusión y votación en la presente sesión.

Apruebo (30): Aguilera, Allende, Areche, Arnold, Azúa, Barros, Basso, Berríos, Calandra, Canales, Castillo, Caviedes, Celis, Chávez, De la Maza, Fierro, Guiliani, Köbrich, Lavandero, Llanquimán, Lufín, Marambio, Martínez, Neira, Nova, Oliva, Pancani, Ramírez, Rojas y Squella. **Rechazo (01):** Camacho. **Abstención (01):** Hernández.

Acuerdo SU N°048/2023

La Plenaria del Senado Universitario, en conformidad con el artículo 35 de su Reglamento Interno, acuerda revocar el Acuerdo SU N°120/2022, adoptado con fecha 25 de agosto de 2022.

Apruebo (29): Aguilera, Allende, Areche, Arnold, Azúa, Barros, Basso, Berríos, Calandra, Canales, Castillo, Caviedes, Celis, Chávez, De la Maza, Fierro, Guiliani, Köbrich, Lavandero, Llanquimán, Lufín, Marambio, Martínez, Neira, Nova, Pancani, Ramírez, Rojas y Squella. **Rechazo (02):** Camacho y Hernández. **Abstención (00):**

Acuerdo SU N°049/2023

La Plenaria del Senado Universitario, en virtud del artículo 25, letra a) del Estatuto Institucional, acuerda aprobar la propuesta de 18 senadores/as para modificar el artículo 14 del Reglamento General de Elecciones y Consultas - D.U. N°004522 de 2010 - de la siguiente manera:

Agréguense los siguientes nuevos cargos o funciones de autoridad y representación:

Representantes académicos ante los Consejos de Campus: tener jerarquía de Profesor/a, de la carrera académica ordinaria o docente, con un nombramiento de al menos media jornada en alguna Facultad o Instituto dependiente de Rectoría adscrito al Campus y que desarrolle su función principal dentro del mismo. Se determinará su función principal en aquel Campus donde desempeñe el mayor número de horas, en caso de igual cantidad de horas primará la elección del/de la candidato/a. En el caso de los/as profesores/as asistentes, estos/as no pueden haber excedido el plazo de



permanencia en dicha jerarquía. Además, no deberá estar desempeñando el cargo de Prorrector/a, Vicerrector/a, Decano/a, Vicedecano/a o Administrador/a de Campus.

Representantes estudiantiles ante los Consejos de Campus: ser estudiante regular de una carrera o programa de a lo menos una Facultad, Instituto dependiente de Rectoría, o de un programa dependiente de un órgano adscrito al nivel central, que se imparta en el Campus. En caso de cursar su docencia en distintos Campus, se determinará su función principal en aquel Campus donde tenga la mayor cantidad de créditos inscritos al momento de la postulación, en caso de igual cantidad de créditos primará la elección del/de la candidato/a.

Representantes del personal de colaboración ante los Consejos de Campus: tener un nombramiento de planta o designación a contrata de a lo menos un año de antigüedad en alguna Facultad, Instituto dependiente de Rectoría, u organismo adscrito al nivel central que esté dentro del Campus y desarrollar su función principal dentro del mismo, o en la Unidad Administrativa de Campus, si la hubiere. Se determinará su función principal en aquel Campus donde desempeñe el mayor número de horas, en caso de igual cantidad de horas primará la elección del/de la candidato/a. Además, no deberá estar desempeñando el cargo de Rector/a, Prorrector/a, Vicerrector/a, Decano/a, Vicedecano/a o Administrador/a de Campus.

Apruebo (28): Aguilera, Allende, Areche, Arnold, Azúa, Barros, Basso, Calandra, Canales, Castillo, Caviedes, Celis, Chávez, De la Maza, Fierro, Guiliani, Köbrich, Llanquimán, Luján, Marambio, Martínez, Neira, Nova, Oliva, Pancani, Ramírez, Rojas y Squella. **Rechazo (02):** Camacho y Hernández. **Abstención (02):** Berríos y Lavandero.

3.- Presentación del Proyecto de acuerdo de 15 senadoras /res y votación para dar inicio al proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile. (60 minutos)

Expone el presidente de la Comisión de Desarrollo Institucional, el senador Köbrich.

Acuerdos adoptados:

Acuerdo SU N°050/2023

La Plenaria del Senado Universitario acuerda el despacho inmediato de la propuesta presentada por los/las senadores/as Lavandero, Köbrich, Ramírez, Canales, Allende, Barros, Pancani, De la Maza, Martínez, Azúa, Areche, Guiliani, Oliva, Tralma y Berríos, para dar inicio al proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile, para su discusión y votación en la presente sesión.

Apruebo (31): Aguilera, Allende, Areche, Arnold, Azúa, Barros, Basso, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Caviedes, Celis, Chávez, De la Maza, Fierro, Guiliani, Hernández, Köbrich, Lavandero, Llanquimán, Luján, Marambio, Martínez, Neira, Nova, Oliva, Ramírez, Rojas y Squella. **Rechazo (00).** **Abstención (00).**



Acuerdo SU N°051/2023

La Plenaria del Senado Universitario, en el marco del artículo 45 quinquies del Reglamento Interno, acuerda con fecha 1 de junio de 2023, dar inicio al proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

Se mandata a la Comisión de Desarrollo Institucional para que redacte una propuesta de Plan de Desarrollo Institucional, que en el marco de la corresponsabilidad del Estado invite a los representantes del Presidente de la República ante el Consejo Universitario, se reúna con autoridades y organismos universitarios y genere instancias con la propia comunidad universitaria, teniendo presente el Plan de Trabajo presentado en esta sesión Plenaria.

La Comisión hará presentaciones periódicas ante la Plenaria del Senado Universitario con antelación a la propuesta definitiva del PDI.

Apruebo (30): Aguilera, Allende, Areche, Arnold, Azúa, Barros, Basso, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Caviedes, Celis, Chávez, De la Maza, Fierro, Guiliani, Hernández, Köbrich, Lavandero, Llanquimán, Luján, Marambio, Martínez, Neira, Nova, Oliva, Ramírez, Rojas y Squella. **Rechazo (00).** **Abstención (00).**

Varios o Incidentes. (10 minutos)

No hay acuerdos.

MIRLIANA RAMÍREZ
SENADORA SECRETARIA
SENADO UNIVERSITARIO